



DOÑIHUE, 24 de septiembre, 2026.

Jorge Peralta González, jefe de gabinete de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **KIMBERLY CARTAGENA ROJAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

1. Encargada Gráficas

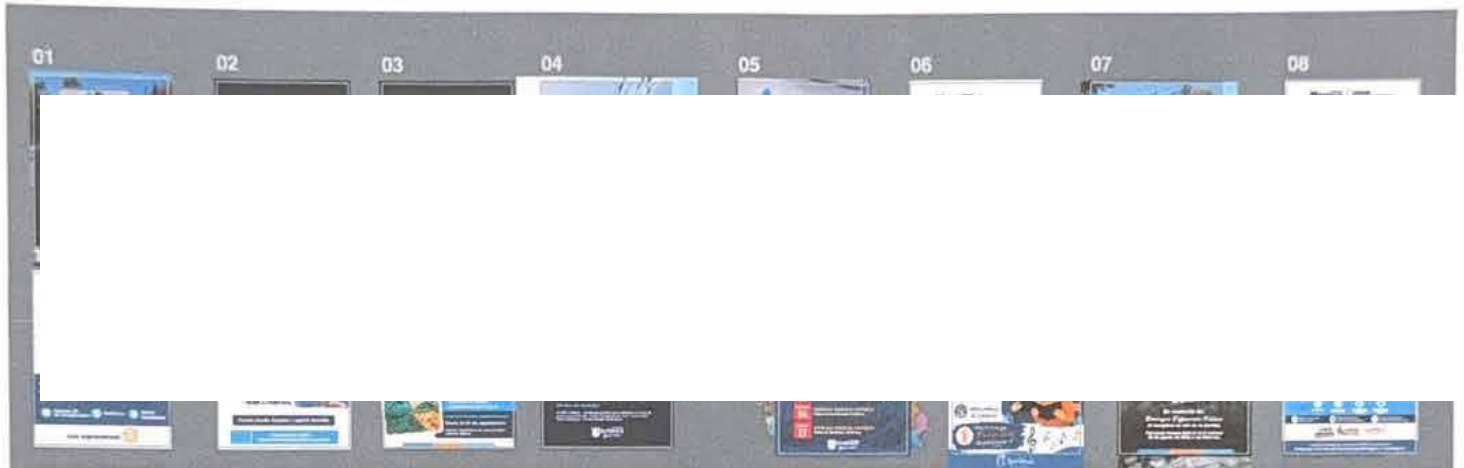
- I. Municipalidad de Doñihue

Gráficas

- Gráfica Municipio Informa (x 4)
- Gráfica Operativo Veterinario (x 4)
- Gráfica OMIL oferta laboral (X5)
- Gráfica Corte de agua (x 2)
- Gráfica Fonasa
- Gráfica capital semilla
- Gráfica capacitación comités de vivienda
- Gráfica punto MYPE SERCOTEC
- Gráfica mes de la patria (mes de septiembre)
- Gráfica sumate al coro voces masculinas
- Gráfica obituario
- Gráfica mes de la patria Fonda CEA
- Gráfica Mes de la patria "DESFILES PATRIOS"
- Gráfica acompaña a nuestros campeones
- Gráfica calendario de quemas agrícolas
- Gráficas cupos disponibles transporte municipal vespertino
- Gráfica desfile patrio lo miranda
- Gráfica desfile patrio Doñihue
- Gráfica Olimpiadas escolares deportivas



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro





I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro



- Credenciales municipales
- Elaboración pies de firmas municipales
- Diseño diplomas





I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro



Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de septiembre del año 2026, boleta N°78** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Kimberly Cartagena Rojas
Diseñadora Gráfica Profesional




Jorge Peralta G.
Jefe de Gabinete.